

Tesorerera Nacional.

ARTICULO 8.- El señor Federico Lalane José, queda designado Contralor General de la República.

ARTICULO 9.- El señor Luis Ernesto Camilo, queda designado Director General de Pasaportes.

ARTICULO 10.- El señor Pablo Mercedes, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE).

ARTICULO 11.- El señor Modesto Reynoso, queda designado Director General de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 466-00 que nombra al Mayor General Piloto ® Fernando E. Cruz Méndez, Director General del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), con derecho al uso de uniforme mientras permanezca en esas funciones.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 466-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Mayor General Piloto ® F.A.D., Fernando E. Cruz Méndez queda designado Director General del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), autorizado al uso de uniforme militar, mientras permanezca en el ejercicio de sus funciones.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 467-00 que nombra a los señores Teófilo Tabar, Dr. William Jana y Dr. Trajano Santana, Director General de Impuestos Internos, del Instituto Dominicano de Seguros Sociales y del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 467-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Teófilo Tabar, queda designado Director General de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

ARTICULO 2.- El Doctor William Jana, queda designado Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS).

ARTICULO 3.- El Doctor Trajano Santana, queda designado Director General del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA